

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** fue de 743,445.0 miles de pesos, cifra inferior en 14.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (29.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado menor en 14.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 3.6% respecto al presupuesto aprobado, lo cual se originó en los siguientes factores:
 - Se efectuó una ampliación líquida al presupuesto anual 2018 de este capítulo de gasto por 17,429.0 miles de pesos, con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2018 y las medidas de fin de año. Lo anterior con base en los oficios 307-A.-3958 y 307-A.-4497 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario con fechas 23 de octubre de 2018 y 15 de noviembre de 2018, respectivamente. Dicha ampliación quedó registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), con folios 2018-10-K8V-8 y 2018-10-K8V-12, de fechas 1 de noviembre y 7 de diciembre de 2018, respectivamente.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 29.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por las medidas de austeridad implementadas y reducción líquida, realizada en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 11.4%, debido a que se obtuvieron ahorros en la adquisición de productos de alimentación, materiales y útiles de oficina y luminarias, se adquirieron únicamente los bienes necesarios para atender las necesidades operativas y se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles.
 - Respecto a *Servicios Generales* se generó un menor gasto pagado de 29.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la Obtención de Ahorros en consolidación de compras de vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos, se buscaron las mejores condiciones de precio en la compra de programas de cómputo, algunos materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos y en Comunicación Social, se privilegió la utilización de medios con menor costo como es el Internet. Uso racional y eficiente de recursos en mantenimientos de maquinaria y equipo e impresión, en correo y mensajería, en viáticos y pasajes nacionales e internacionales las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y se utilizaron los pasajes aéreos más baratos. Se efectuó una reducción líquida al presupuesto anual 2018 de este capítulo de gasto por

17,429.0 miles de pesos, con objeto de estar en posibilidad de cubrir la segunda parte del aguinaldo 2018 y las medidas de fin de año. Lo anterior con base en los oficios 307-A.-3958 y 307-A.-4497 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario con fechas 23 de octubre de 2018 y 15 de noviembre de 2018, respectivamente. Dicha ampliación quedó registrada en el MAPE, con folios 2018-10-K8V-8 y 2018-10-K8V-12, de fechas 1 de noviembre y 7 de diciembre de 2018, respectivamente.

- ❖ En **Subsidios** no se aprobaron ni ejercieron recursos.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en -132.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - El efecto del registro de las operaciones ajenas netas por 23,947.3 miles de pesos, las cuales no se presupuestaron debido a que tienen un carácter contingente.
 - Asimismo, se efectuó una ampliación líquida por 540.0 miles de pesos para dar suficiencia al incremento de las tasas de interés de las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN. Este movimiento fue autorizado en el MAPE con folio 2018-10-K8V-6 de fecha 7 de agosto de 2018.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** observa un gasto pagado menor en 2.7% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado fue menor en 2.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 8.9%, debido a que no fue autorizada la partida para la adquisición de inmuebles y por lo tanto no se tuvo un inmueble en donde ubicar el mobiliario planeado para la Oficina Regional Bajío del IMPI. Por tal motivo, no se adquirió el mobiliario programado.
 - En *Inversión Pública* el gasto pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 10.7%. Esto se debió a que se efectuaron reasignaciones presupuestarias para realizar el programa de inversión denominado: “Mantenimiento, conservación, rehabilitación y remozamiento a la Oficina Regional Norte del IMPI” con clave de cartera 1710K8V0001.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el presupuesto pagado del IMPI se erogó a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General*.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar 97.9% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un menor gasto pagado de 14.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.
- ❖ La **finalidad Gobierno** representó 2.1% del presupuesto total pagado por el IMPI y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 4.2%, el cual se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró menor gasto pagado de 4.2% respecto al presupuesto aprobado.
 - Se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el IMPI no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General (K)	2,486,628.0	2,486,628.0	3,006,886.0	2,220.0	
Dirección General Adjunta (L)	1,517,751.0	1,517,751.0	3,758,953.0	3,420.0	
Dirección Divisional (M)	1,009,335.0	1,231,558.0	17,938,134.0	25,307.0	
Subdirección Divisional (N)	519,736.0	630,787.0	28,768,507.0	96,966.0	
Jefatura de Departamento(O)	340,112.0	371,250.0	30,635,695.0	143,640.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	122,500.0	206,445.0	32,556,347.0	552,162.0	5,732,711.0
Confianza	231,932.0	339,137.0	288,883,659.0	1,346,580.0	18,301,264.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.